



No. 20182000822532  
Fecha Radicado: 2018-09-27 09:52:27  
Anexos: 7 FOLIOS.



Bogotá, D.C. 24 de septiembre de 2018

Señores

**INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN**

Dependencia

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000822522  
Fecha Radicado: 2018-09-27 08:51:50  
Anexos: 7 FOLIOS.



**Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro septiembre de 2018**

**Diana Carolina Hernández Sánchez**, identificado como aparece al pie de mi firma, con número de contrato 55 del año 2018, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para la actualización, seguimiento y control del sistema de Gestión de Calidad, apoyo en el proceso de contratación de la Oficina asesora Jurídica así como las demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho." y en cumplimiento de la directriz de la circular 003 de 2018, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de **septiembre** del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:


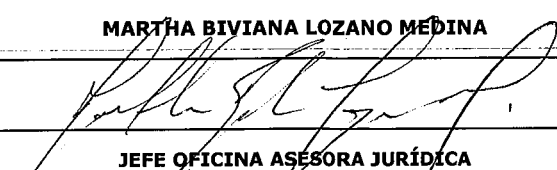
- \* Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- \* G3.2.F09 Informe de ejecución contractual
- \* Copia de la cuenta de cobro
- \* Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- \* Solicitud disminución en la base de la retención en la fuente

Cordialmente



**Diana Carolina Hernández Sánchez**

Contratista Oficina Asesora Jurídica

C.C. 1.069.714.654

		<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO</b>				<b>Código: G3-FT001</b>	
						<b>Versión: 003</b>	
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: <b>Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).</b>						<b>Fecha de certificación:</b> 24/09/2018	
<b>Contrato No:</b>	55	<b>Fecha de contrato:</b>	04/01/2018	<b>Nombre de Contratista</b>	Diana Carolina Hernández		
<b>No. de factura o documento equivalente:</b>	9	<b>Contrato con adición (marque con una X)</b>	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>NIT / C.C contratista:</b>	1.069.714.654		
<b>Comprobante de ingreso a almacén-No:</b>		<b>Pago número:</b>	9	<b>Periodo a pagar:</b>	DE: 01/09/2018	A: 30/09/2018	
<b>DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):</b> <b>*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.</b> <b>Actividades del mes:</b> 1. Remité los documentos del proceso de Gestión Jurídico para el nuevo mapa de procesos 2. Realicé la solicitudes comisión para Barranquilla Proceso 2014-00406-00. Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Rodolfo Pacheco Venecia 3. Realice la solicitud de actualización en el normograma en los procesos de Calidad 4. Realice el envío de para la publicación de las resoluciones 667, 672 5. Realice el plan de compras 2019 de la oficina Jurídica 6. Realice el envío del avance del plan anticorrupción del la oficina Jurídica 7. Realicé el envío de las tablas de retención documental ajustadas a los requerimientos de conservación de la información de la OAJ 8. Envié la información para revisión de la matriz de requisitos legales de proceso SST. 9. Asistí a la reunión de gestores 10. Realice el informe de calidad y planeación 11. Realice las solicitudes de caja menor para diligencias de los procesos a cargo de OAJ 12. Realice la caracterización de la unificación del nuevo mapa de proceso							
<b>ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:</b> 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
<b>Código Centro de Costo</b>	<b>Nombre Centro de Costo*</b>				<b>Monto a Pagar</b>		
CCAG03	Oficina Jurídica				6.246.400		
<b>Tipo de moneda</b>	<b>Pesos colombianos</b>		<b>Total (valor a Pagar)</b>		<b>6.246.400</b>		
<b>NOMBRE DEL SUPERVISOR:</b>	MARTHA BIVIANA LOZANO MEDINA						
<b>FIRMA:</b>							
<b>CARGO:</b>	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA						

OK

 	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 55, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	Diana Carolina Hernández Sánchez		<b>C.C. / C.E. No.:</b>	1.069.714.654
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>	01/09/2018	<b>Hasta</b>	30/09/2018
				<b>INFORME No.:</b> 09

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	55	<b>Fecha de inicio</b>	04/01/2018	<b>Fecha de terminación</b>	31/12/2018
<b>Objeto del Contrato:</b> De conformidad con la cláusula <b>segunda</b> , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para la actualización, seguimiento y control del sistema de Gestión de Calidad, apoyo en el proceso de contratación de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho."					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> Conforme a la cláusula <b>SEXTA</b> del contrato, el valor del mismo fue por la suma de <b>SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE (\$74.956.800)</b> , precio correspondiente a 108.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> El valor ejecutado fue por la suma de <b>(\$49.971.200)</b> .		
<b>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> el valor del contrato es <b>(\$24.985.600)</b>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> De acuerdo a la cláusula <b>NOVENA</b> del contrato, el plazo del mismo se pactó en <b>DOCE (12)</b> meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>	<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 04 de 01 de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El 04 de 01 de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 55.</li> <li>• Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. <b>N/A</b></li> </ul>				

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	De conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: Doce (12) mensualidades vencidas por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$6.246.400),
-----------------------	--

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor									
1	26/01/2018	Pago de honorarios Enero	\$ 6.246.400									
2	26/02/2018	Pago de honorarios Febrero	\$ 6.246.400									
3	25/03/2018	Pago de honorarios marzo	\$ 6.246.400									
4	25/04/2018	Pago de honorarios abril	\$ 6.246.400									
5	25/05/2018	Pago de honorarios mayo	\$ 6.246.400									
6	25/06/2018	Pago de honorarios junio	\$ 6.246.400									
7	25/07/2018	Pago de honorarios julio	\$ 6.246.400									
8	25/08/2018	Pago de honorarios agosto	\$ 6.246.400									
<b>PAGO QUE SE EFECTÚA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X			
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

#### 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Remité los documentos del proceso de Gestión Jurídico para el nuevo mapa de procesos	100%
2	Realicé la solicitudes comisión para Barranquilla Proceso 2014-00406-00. Nulidad y Restablecimiento del Derecho de Rodolfo Pacheco Venecia	100%
3	Realice la solicitud de actualización en el normograma en los procesos de Calidad	100%
4	Realice el envío de para la publicación de las resoluciones 667, 672,	100%
5	Realice el plan de compras 2019 de la oficina Jurídica	100%
6	Realice el envío del avance del plan anticorrupción del la oficina Jurídica	100%
7	Realicé el envío de las tablas de retención documental ajustadas a los requerimientos de conservación de la información de la OAJ	100%



8	Envié la información para revisión de la matriz de requisitos legales de proceso SST.	100%
9	Asistí a la reunión de gestores	100%
10	Realice el informe de calidad y planeación	100%
11	Realice las solicitudes de caja menor para diligencias de los procesos a cargo de OAJ	100%
12	Realice la caracterización de la unificación del nuevo mapa de proceso	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor Martha Biviana Lozano Medina acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Biviana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (09) de (2018)

Diana Carolina Hernández Sánchez  
Elaboró

Martha Biviana Lozano Medina  
Revisó

Martha Biviana Lozano Medina  
Aprobó

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES**

DEBE A:

**DIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**

**C.C. 1.069.714.654 de Fusagasugá**

La suma de seis millones doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos mcte. (\$6.246.400), por concepto de pago del mes de septiembre de 2018, correspondiente al 9 mes de ejecución, según consta en el contrato de prestación de servicios 55 del 04 enero de 2018 según lo previsto en la forma de pago del mismo.

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado así:

En la cuenta de ahorros a mi nombre del Banco Citibank con No 1007570518 El valor de \$ 6.246.400.

Se firma a los 25 días del mes de septiembre 2018



DIANA CAROLINA HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

C.C. 1.069.714.654 Fusagasugá

Bogotá D.C., de Septiembre del 2018

Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES**

**Subdirección Financiera y Contable**

Ciudad

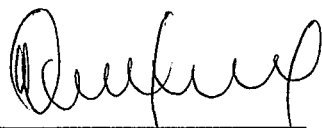
**Asunto:** Solicitud disminuciones en mi base de retención de la cuenta del mes de Septiembre de 2018.

De acuerdo al art. 17 Ley 1819 de 2016 y al art. 383 parágrafo 2, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del art. 383 ET para la retención como independiente por rentas de trabajo.

Conforme al D. 4713 de 2005, D. 2271 de 2009, Ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementarias, les solicito se tenga en cuenta las disminuciones de mi base de retención:

1. Intereses por préstamos para compra de vivienda de habitación del año anterior 2018, según el certificado(s) que anexo. (Art. 3 DR 3750/86 - Dcto 099 de 2013).
2. Bajo la gravedad de juramento, certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL – PILA que anexo, es **COPIA** descargada directamente de la página, y corresponde a los devengados que obtuve en su empresa el mes Septiembre. (Decreto 1273 de 2018).

Cordialmente,



**Diana Carolina Hernandez Sánchez**  
**C.C. 1.069.714.654 de Fusagasugá**



Tecnología • Información • Conciencia

### Información de la Planilla Pagada

**Nit de comercio Operador de Información** 900089104-5  
**Razón Social del Operador de Información** ARUS (antes Enlace Operativo)  
**Descripción** Pago de Seguridad Social  
**Fecha** 2018-09-05, 03:14:03 PM  
**Periodo de Cotización Otros Riesgos** septiembre de 2018  
**Periodo de Cotización Para Salud** septiembre de 2018  
**Empresa** DIANA CAROLINA HERNANDEZ  
**CEDULA CIUDADANIA** CC 1069714654  
**Código Sucursal (Nombre)** ( )  
**Referencia de Pago/ Número Planilla** 37418597  
**Tipo de Planilla** I  
**Número Transacción Bancaria/ CUS** 366609323  
**Banco** (1009) - CITIBANK  
**Valor** \$ 775.300  
**Estado de la Transacción** Aprobada  
**Dirección IP de Origen** 10.0.19.58

NIT	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	\$ 399.800	\$ 0
N860066942	EPS008	COMPENSAR ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD	1	\$ 312.400	\$ 0
N860008645	14-18	LIBERTY SEGUROS DE VIDA	1	\$ 13.100	\$ 0
N860066942	CCF24	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	1	\$ 50.000	\$ 0
<b>SubTotales:</b>				<b>\$ 775.300</b>	<b>\$ 0</b>
<b>Total a Pagar:</b>					<b>\$ 775.300</b>





**BANCO COMERCIAL AV VILLAS**  
**NIT: 860.035.827-5**

### **CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO**

Que HERNANDEZ SANCHEZ DIANA CAROLINA identificado con CC. No 1,069,714,654 tienen con el **BANCO AVILLAS** un **CRÉDITO HIPOTECARIO PESOS** número: 2329374 - 5 , que a diciembre 31 de 2017 presenta el siguiente estado:

Fecha de desembolso	2017/10/20
Monto original del préstamo	\$123,769,283.00
Saldo capital a Diciembre 31 de 2016	\$0.00
Saldo capital a Diciembre 31 de 2017	\$122,949,719.00
Saldo cuenta por cobrar a Diciembre 31 de 2017	\$0.00
Valor pagado por corrección monetaria - UVR	\$0.00
Valor pagado por intereses	\$1,932,878.00
Total pagado por todo concepto por el deudor	\$2,752,442.00
Alivio Gobierno Nacional decreto 1143 de 2009	\$0.00
Total pagado por todo concepto	\$2,752,442.00
Numero de Cuotas pagadas en el año	2
Valor Total deducible (D.R. 331/76)	\$1,932,878.00

#### **IMPORTANTE:**

De acuerdo con el Artículo 119 del Estatuto Tributario, la deducción de los Créditos para Adquisición de **No requiere Firma** ( Artículo 10 D.R. 836/91)

Si desea dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero, puede enviar comunicación escrita a **Carlos Mario Serna Jaramillo o Patricia Amelia Rojas Amézquita**, a la Avenida Calle 72 No 6-30 Piso 18 en Bogotá D.C.PBX: 6092013, fax 4673769, Correo electrónico: defensoria@skol-serna.net. Horario de Atención: De lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 5:30 p.m. Las funciones generales del Defensor del Consumidor Financiero son: 1) Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. 2) Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. 3) Actuar como conciliador entre los consumidores y el Banco. Para presentar su reclamación no se exige ninguna formalidad, basta con enviar comunicación escrita indicando el motivo de la queja, describiendo los hechos y los derechos que considere vulnerados así como la identificación y demás datos que le permitan a la Defensoría contactarlo.